

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE ESCOLAR LTDA  
Sigla: SETRES LTDA  
Nit: 830.097.893-8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01149721  
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 2 de mayo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 128 B 18 51 Oficina 100  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: setres.gerencia@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3118530429  
Teléfono comercial 2: 3106898694  
Teléfono comercial 3: 3002124344

Dirección para notificación judicial: Calle 128 B 18 51  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: setres.gerencia@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3118530429  
Teléfono para notificación 2: 3106898694  
Teléfono para notificación 3: 3002124344

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0003682 del 20 de noviembre de 2001 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2002, con el No. 00810786 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE ESCOLAR LTDA.

Por Escritura Pública No. 00034 de fecha 10 de enero de 2002, otorgada en la Notaría Cincuenta y Dos (52) del Círculo de Bogotá DC., se aclaró la presente constitución.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de enero de 2042.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL**

Mediante Inscripción No. 02410022 de fecha 28 de diciembre de 2018 del libro IX, se registró la Resolución No. 1138 de fecha 17 de diciembre de 2018 expedida por el Ministerio de Transporte, que resuelve mantener la habilitación otorgada mediante resolución No. 2296 del 11 de junio de 2002, para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial a la sociedad de la referencia.

**OBJETO SOCIAL**

1.- La empresa tendrá como objeto principal la prestación de servicio de transporte de carácter escolar y/ o empresarial y turístico, con operación nacional. 2.- Podrá actuar como representante de empresas nacionales o extranjeras en todo lo relacionado con las mismas materias, sus fines y tomar en otras sociedades de cualquier tipo que se propongan actividades semejantes, incluyendo la contratación de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

profesionales de las diferentes disciplinas relacionadas con su objeto social. En desarrollo de tal objeto social la empresa podrá licitar, contratar, formar parte de otras empresas, fusionarse, efectuar operaciones de todo tipo en el área comercial, tales como girar, negociar, endosar títulos valores, efectuar operaciones de carácter comercial a nivel internacional, grabar sus bienes con prenda, hipoteca o demás limitaciones permitidas por la ley; importar vehículos o partes de los mismos; efectuar o desarrollar transacciones anexas, conexas o derivadas del transporte .- el objeto social de la empresa puede ser cualquier otro aparte del descrito anteriormente, siempre y cuando sea de carácter comercial, licita y normalmente permitida.

**CAPITAL**

El capital social corresponde a la suma de \$ 100.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 100.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Clara Ines Hernandez De Espitia	C.C. 000000041449338
No. de cuotas: 50,00	valor: \$5.000.000,00
Angela Maria Espitia Hernandez	C.C. 000000052197327
No. de cuotas: 950,00	valor: \$95.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.000,00	valor: \$100.000.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El Gerente, quien tendrá un suplente para reemplazarle en faltas absolutas o temporales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente es el representante legal de la sociedad, el cual será elegido para un periodo de dos (2) años, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos, contratos, negocios jurídicos y transacciones comerciales acordes con la naturaleza de su encargo, y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresariales. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: A.- Usar la firma o razón social y ejecutar su representación contractual, judicial y extrajudicial. B.- Realizar los nombramientos que considere necesarios para el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración. C.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. D.- Examinar, y presentar el balance general para efectos de aprobación por parte de la Junta de Socios; E.- Emitir títulos valores a nombre de la empresa, necesarios para el normal funcionamiento de la empresa. F.- Adquirir, vender, grabar, o limitar en cualquier manera el dominio sobre los bienes con el fin de desarrollar el objeto de la sociedad; G.- Dar o tomar dinero en mutuo, transigir, comprometer, hacer empréstitos bancarios, manejar títulos valores, además de las anteriores funciones deberá: Hacer cumplir las decisiones de la Junta de Socios; convocar la Junta de Socios de acuerdo con lo previsto en los estatutos; elaborar con destino a la junta de socios un informe de gestión anual, así como las demás que le asignen las leyes y estos estatutos.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 15 de marzo de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2019 con el No. 02449082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Angela Maria Espitia Hernandez	C.C. No. 000000052197327

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Clara Ines Hernandez De Espitia	C.C. No. 000000041449338

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 485 del 15 de marzo de 2019 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02438933 del 22 de marzo de 2019 del Libro IX
E. P. No. 685 del 5 de abril de 2019 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02449081 del 16 de abril de 2019 del Libro IX
E. P. No. 390 del 27 de febrero de 2021 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02677223 del 25 de marzo de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4921

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.119.900.756  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 8 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:43:14**  
Recibo No. AA25374163  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25374163E0DAE**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO